



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°24.-

SESIÓN ORDINARIA N°24/2018.-

En Osorno, a 17 de JULIO de 2018, siendo las 15.05 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°23 de fecha 10 de JULIO de 2018.
2. ORD. N°797-B DEL 09.07.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos al presupuesto de Educación año 2018.
3. ORD. N°798 DEL 09.07.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación año 2018.
4. ORD. N°798-B DEL 09.07.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación año 2018.
5. ORD. N°844 DEL 09.07.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
6. ORD. N°1246 DEL 12.07.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construir Baños para la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas".
7. E-MAIL DEL 09.07.2018. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS. MAT.: Exposición sobre las Preemergencias y Emergencias aplicadas en la ciudad de Osorno. A cargo de la señora Scarlett Molt Heise, Seremi de Salud Región de Los Lagos.
8. ASUNTOS VARIOS.



Concejo Municipal

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: "El punto N°07 de la Tabla «E-MAIL DEL 09.07.2018. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS. MAT.: Exposición sobre las Preemergencias y Emergencias aplicadas en la ciudad de Osorno, a cargo de la señora Scarlett Molt Heise, Seremi de Salud Región de Los Lagos.», se retira de tabla, porque se excusó recién la señora Scarlett Molt Heise, Seremi de Salud Región de Los Lagos".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°23 de fecha 10 de JULIO de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°23 de fecha 10 de JULIO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°303.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°797-B DEL 09.07.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos al presupuesto de Educación año 2018.

Se da lectura la «ORD. N°797-B D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO INCLUIR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCLADE (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: KAREN VERA AROS, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO.

Junto con saludarla, solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Mayores Ingresos al presupuesto del Departamento de Educación Año 2018:



Concejo Municipal

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	240.435.-
115.12.10	Ingresos por Percibir	190.228.-
	TOTAL	430.663.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)	231.952.-
215.21.02.001.001	Sueldos Base (Personal a Contrata)	198.711.-
	TOTAL	430.663.-

La presente modificación es por mayor costo en el personal de planta y a contrata, por la aplicación de la nueva carrera docente.

Sin otro particular,

Se despide Atte., KAREN VERA AROS, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos al presupuesto de Educación año 2018.

DE:

CUENTA	INGRESOS	MONTO M\$
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	240.435.-
115.12.10	Ingresos por Percibir	190.228.-
	TOTAL	430.663.-

A:

CUENTA	GASTOS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)	231.952.-
215.21.02.001.001	Sueldos Base (Personal a Contrata)	198.711.-
	TOTAL	430.663.-

La presente modificación es por mayor costo en el personal de planta y a contrata, por la aplicación de la nueva carrera docente.

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°797-B del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 09 de julio de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°304.-



Concejo Municipal

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°798 DEL 09.07.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación año 2018.

Se da lectura la «ORD. N°798 D.A.E.M. ANT.: NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: KAREN VERA AROS, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2018:

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.01.001	23	Para personas	1.000.-
215.22.04.002	23	Textos y otros materiales de enseñanza	47.000.-
215.22.04.008	23	Menaje para oficina, casino y otros	5.000.-
215.22.06.001	23	Mantenimiento y reparación de edificaciones	20.000.-
215.22.07.001	23	Servicios de publicidad	1.000.-
215.22.08.999.002	23	Otros (Servicios Generales)	35.000.-
215.22.11.999.002	23	Asesorías	19.500.-
TOTAL			128.500.-

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.03.001	23	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	500.-
215.22.02.001	23	Textiles y acabados textiles	4.000.-
215.29.04	23	Mobiliario y otros	75.000.-
215.29.05.999	23	Otras	27.000.-
215.29.06.001	23	Equipos computacionales y periféricos	20.000.-
215.29.06.002	23	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	2.000.-
TOTAL			128.500.-

La presente modificación es para financiar iniciativas del Plan FAEP Año 2017.

Sin otro particular,

Se despide Atte., KAREN VERA AROS, DIRECTORA (S) D.A.E.M.OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación año 2018.

CUENTA	SP	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.22.01.001	23	Para personas	1.000.-
215.22.04.002	23	Textos y otros materiales de enseñanza	47.000.-
215.22.04.008	23	Menaje para oficina, casino y otros	5.000.-
215.22.06.001	23	Mantenimiento y reparación de edificaciones	20.000.-
215.22.07.001	23	Servicios de publicidad	1.000.-
215.22.08.999.002	23	Otros (Servicios Generales)	35.000.-
215.22.11.999.002	23	Asesorías	19.500.-
TOTAL			128.500.-

CUENTA	SP	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.03.001	23	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	500.-
215.22.02.001	23	Textiles y acabados textiles	4.000.-
215.29.04	23	Mobiliario y otros	75.000.-
215.29.05.999	23	Otras	27.000.-
215.29.06.001	23	Equipos computacionales y periféricos	20.000.-
215.29.06.002	23	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	2.000.-
TOTAL			128.500.-

La presente modificación es para financiar iniciativas del Plan FAEP Año 2017.

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°798 del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 09 de julio de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°305.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°798-B DEL 09.07.2018. D.A.E.M. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación año 2018.

Se da lectura la «ORD. N°798-B D.A.E.M. ANT. NO HAY. MAT.: SOLICITAMOS INCLUIR TABLA CONCEJO MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE GASTOS. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. A: HARDY VASQUEZ GARCES, ALCALDE (S) DE LA I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: KAREN VERA AROS, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO.

Solicito a Ud. someter a consideración y conocimiento del Honorable Concejo Municipal, la siguiente modificación presupuestaria, por Traspasos



Concejo Municipal

entre Cuentas de Gastos en el presupuesto del Departamento de Educación Año 2018:

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.35	Saldo final de caja	525.070.-
TOTAL		525.070.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)	262.535.-
215.21.02.001.001	Sueldos Base (Personal a Contrata)	262.535.-
TOTAL		525.070.-

La presente modificación es por mayor costo en el personal de planta y a contrata, por la aplicación de la nueva carrera docente.

Sin otro particular,

Se despide Atte., KAREN VERA AROS, DIRECTORA (S) D.A.E.M. OSORNO».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Aprobar modificación presupuestaria por Traspasos entre Cuentas de Gastos, en el presupuesto de Educación año 2018.

CUENTA	DESDE LA CUENTA	MONTO M\$
215.35	Saldo final de caja	525.070.-
TOTAL		525.070.-

CUENTA	A LAS CUENTAS	MONTO M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)	262.535.-
215.21.02.001.001	Sueldos Base (Personal a Contrata)	262.535.-
TOTAL		525.070.-

La presente modificación es por mayor costo en el personal de planta y a contrata, por la aplicación de la nueva carrera docente.

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°798-B del Departamento de Administración de Educación Municipal, de fecha 09 de julio de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°306.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°844 DEL 09.07.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura la «ORD. N°844 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARI. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SP.	DENOMINACION	MONTO M\$
22.08.005	2	Servicio de mantención de semáforos	17.028.-
31.01.002.002	2	Diseño del centro de dializados y trasplantados de Osorno	296.-
31.01.002.008	1	Diseño alcantarillado Planta tratamiento aguas servidas sector Pichil EA15	2.890.-
31.01.002.033	1	Diseño arquitectura Reposición Escuela Walterio Meyer	1.440.-
31.02.004.005	1	Construcción hito histórico parque IV Centenario	93.-
31.02.004.028	1	Construcción mejoras DIRMAAO PA15	254.-
31.02.004.029	1	Ampliación Bodega acopio lavado contenedores Feria Rahue	121.-
31.02.004.046	1	Construcción letrero y cierre perimetral escultura el arenero	5.000.-
31.02.004.074	1	Mejoramiento vivero municipal Arnoldo Keim	756.-
31.02.004.080	2	Construcción y reposición veredas diversos sectores	236.-
31.02.004.082	2	Proyectores iluminación cancha Francke	629.-
31.02.004.087	2	Mantención áreas verdes	8.150.-
31.02.004.088	2	Mantención sistema eléctrico pileta Plaza de Armas	188.-
31.02.004.093	1	Mejoramiento refugios peatonales	383.-
		TOTAL	37.464.-



Concejo Municipal

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29.04	1	Mobiliario y otros	4.964.-
29.05.999	1	Otras	2.160.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	340.-
31.01.002.038	1	Diagnóstico y propuestas de accesibilidad 29 edificios	30.000.-
		TOTAL	37.464.-

Justificación:

29.04 Para financiar adquisición de muebles para archivo Depto. de Edificación, y para la implementación Pista de Patinaje en hielo (cafetería, sala de primeros auxilios, of. Administrativa), según documentación adjunta.

29.05.999 Para financiar adquisición de desbrozadora para Dirección de Operaciones y de hidrolavadora para Depto. Turismo, según documentación adjunta.

29.06.001 Para financiar adquisición de impresora multifuncional para la Dirección de Obras municipales, según documentación adjunta.

31.01.002.038 Para crear estudio relacionado con "Diagnostico y propuestas de accesibilidad para 29 edificios municipales, según Ord. N°233 SECPLAN.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CARRILLO: " Mi consulta es referente al ítem 31.01.002.038.- respecto al Diagnóstico y propuestas de accesibilidad 29 edificios, quisiera saber por qué solamente a estos 29, ya que algunos recintos quedaron fuera, por qué no se incluyeron todos los recintos municipales".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, esto está en el marco de la accesibilidad universal, entonces tenemos que hacer un trabajo con especialistas en el área de las rutas accesibles para los permisos de normalización y regularización de edificios municipales, en la nómina están edificios que son de más alta complejidad, que tienen más metros cuadrados y que se



Concejo Municipal

requieren hacer expedientes, por eso hemos consultado en los servicios especializados en este tema y ese es el monto de los \$30.000.000.- sin duda hay más edificios municipales, pero esos expedientes, los vamos a tramitar nosotros como Secplan, con profesionales nuestros, Educación está haciendo los suyos, y Salud también tiene que hacer lo suyo con sus establecimientos”.

CONCEJAL CARRILLO: " Me llama la atención que también está incluido el edificio Atención al Vecino, ese no fue hecho con la normativa”.

SEÑOR DONOSO: " No, ese está con permiso de edificación, pero fue hecho antes de la normativa de accesibilidad universal”.

CONCEJAL TRONCOSO: “ En el Pladeco dentro de los perfiles que le queremos dar a la ciudad de Osorno, está en irla constituyendo como una ciudad turística, por eso me agrada mucho lo que se va adquirir que es la hidrolavadora para el Departamento de Turismo, por lo tanto, quisiera saber cuántos son los vehículos que van a utilizar ésta inversión que es bastante significativa”.

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "La Hidrolavadora no es exclusivamente para lavar vehículos, se está adquiriendo para hacer limpieza de recintos, por ejemplo en el parque Chuyaca cuando haya eventos masivos, porque la hidrolavadora es móvil, estará a cargo de Turismo, pero es Municipal y puede ser utilizada por quién la requiera”.

ALCALDE BERTIN: " Ocupamos siempre hidrolavadora, para limpiar los edificios, e incluso el Fuerte Reina Luisa, se lavó entero con una hidrolavadora”.

CONCEJAL CARRILLO: " Me llama la atención que la solicitud sea del Departamento de Turismo, y no del departamento de Deporte, porque este tiene a cargo una mayor cantidad de recintos deportivos”.

ALCALDE BERTIN: " Es que Turismo tiene que ver con todos los eventos de los parques, y una vez que terminan tienen que dejar todo limpio, ellos tienen que mantener estos lugares, para que realicen eventos ahí, en todo caso esto quedan al inventario de la Municipalidad. Bien en votación señores Concejales”.



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

A) Modificación presupuestaria por traspaso en gastos:

DE:

SUB.ITEM.ASIG.	SP.	DENOMINACION	MONTO M\$
22.08.005	2	Servicio de mantención de semáforos	17.028.-
31.01.002.002	2	Diseño del centro de dializados y trasplantados de Osorno	296.-
31.01.002.008	1	Diseño alcantarillado Planta tratamiento aguas servidas sector Pichil EA15	2.890.-
31.01.002.033	1	Diseño arquitectura Reposición Escuela Walterio Meyer	1.440.-
31.02.004.005	1	Construcción hito histórico parque IV Centenario	93.-
31.02.004.028	1	Construcción mejoras DIRMAAO PA15	254.-
31.02.004.029	1	Ampliación Bodega acopio lavado contenedores Feria Rahue	121.-
31.02.004.046	1	Construcción letrero y cierre perimetral escultura el arenero	5.000.-
31.02.004.074	1	Mejoramiento vivero municipal Arnoldo Keim	756.-
31.02.004.080	2	Construcción y reposición veredas diversos sectores	236.-
31.02.004.082	2	Proyectores iluminación cancha Francke	629.-
31.02.004.087	2	Mantención áreas verdes	8.150.-
31.02.004.088	2	Mantención sistema eléctrico pileta Plaza de Armas	188.-
31.02.004.093	1	Mejoramiento refugios peatonales	383.-
		TOTAL	37.464.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SUBPRG.	DENOMINACION	MONTO M\$
29.04	1	Mobiliario y otros	4.964.-
29.05.999	1	Otras	2.160.-
29.06.001	1	Equipos computacionales y periféricos	340.-
31.01.002.038	1	Diagnóstico y propuestas de accesibilidad 29 edificios	30.000.-
		TOTAL	37.464.-

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°844 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 09 de julio de 2018 y antecedentes adjuntos.

ACUERDO N°307.-



Concejo Municipal

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°1246 DEL 12.07.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construir Baños para la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas".

Se da lectura la «ORD. N°1246 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE JUNTA DE VECINOS N°16 LAS QUEMADAS BAJAS. ORD. N°1219 DE FECHA 09.07.2018. DIDECO. ORD. N°1219 DE FECHA 09.07.2018 DIDECO. ORD. N°1220 DE FECHA 09.07.2018 DIDECO. INFORME N°65-C DE FEJCA 10.07.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD. N°867 DE FECHA 11.07.2018 D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE JULIO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 17.07.2018, la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas, por un monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construir baños para la Sede de la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Son una Junta de Vecinos, bastante esforzada, que han recuperado una escuela que estaba totalmente destruida. En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas, por el monto de \$2.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Construir Baños para la Junta de Vecinos N°16 Las Quemadas Bajas". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°65-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 10 de julio de 2018; ordinario N°867 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 11 de julio de 2018 y ordinario N°1246 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de julio de 2018 y antecedentes adjuntos

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°308.-



Concejo Municipal

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. EMAIL DEL 09.07.2018. SEREMI DE SALUD REGIÓN DE LOS LAGOS. MAT.: Exposición sobre las Preemergencias y Emergencias aplicadas en la ciudad de Osorno. A cargo de la señora Scarlett Molt Heise, Seremi de Salud Región de Los Lagos.

ALCALDE BERTIN: " Este punto está retirado de tabla".

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «EMAIL SEGURIDAD PUBLICA. DE: JORGE MORENO. JEFE SEGURIDAD PUBLICA. ENVIADO EL MARTES 10 DE JULIO DE 2018. PARA: EMETERIO CARRILLO TORRES. CONCEJAL OSORNO.

Don Emeterio con relación al reclamo del camión abandonado en lomas de Puyehue, informo que en el día de ayer se procedió a cursar infracción a camión pp-2437, por "vehículo abandonado en la vía pública y revisión técnica vencida desde abril del 2017". Los antecedentes serán remitidos al 2do. JPL. de Osorno.

Atte., JORGE MORENO JUICA. DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA».

CONCEJAL CARRILLO: " El martes antes pasado hice una denuncia de un camión que estaba abandonado arriba en la Junta de Vecinos Lomas de Puyehue, y se informa que se cursó el parte y se envió al Juzgado de Policía Local, mi consulta es saber si el municipio tiene la facultad de poder retirar este vehículo del lugar, porque los vecinos reclaman que este camión causa un problema de visibilidad y todo lo demás".

ALCALDE BERTIN: " No sé si tendremos la facultad para eso don Yamil".

SECRETARIO DEL CONCEJO: "Si está abandonado en la vía pública, sí se puede retirar".

ALCALDE BERTIN: " Pero eso con orden del Juez".

SECRETARIO DEL CONCEJO: "No, lo pueden retirar y lo dejan en los corrales municipales, y lo ponen a disposición del Juzgado".

CONCEJAL CARRILLO: "Claro, porque los vecinos están solicitando eso, que lo puedan retirar".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Entonces hay que averiguar si está abandonado, si tiene la condición de abandono, habría que proceder a retirarlo, con ayuda de la Dirmaao, o con una grúa".

2.- Se da lectura al «ORD.N°1083. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°164/2018 DEL CONCEJO. MAT: INFORMA SOBRE CONCESION PARQUIMETROS. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°15 de fecha 08.05.2018 del Concejo Comunal y Deliberación N°164/2018, mediante la cual el Concejal Sr. Victor Bravo Chomalí, solicita información respecto de la estadística de denegaciones del proceso de otorgamiento de licencias de conducir, al respecto el Director que suscribe, envía a Ud. datos de denegaciones de licencias de conducir años 2016, 2017 y 2018.

Año	Total Denegación	Denegación Psicotécnico
2016	1733	55
2017	1218	28
2018 (enero-Junio)	403	6

Respecto del total de licencias otorgadas durante un año tipo (11.000 licencias aprox.), el porcentaje de denegaciones por cualquier motivo (práctico, teórico o psicotécnico) alcanza un 15%, mientras que denegaciones sólo por examen psicotécnico un 0,5%, por tanto, las denegaciones que se generan en el gabinete psicotécnico son despreciable respecto del total de denegaciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

CONCEJAL BRAVO: "Se me respondió una inquietud respecto al Departamento Psicotécnico, por lo tanto, quiero dar a conocer a la comunidad, ya que habían sido varias las personas que habían manifestado señor Alcalde, que uno de los dos equipos no funcionaba bien, y con la información entregada por el Director de Transito don Luis Vilches, queda demostrado que no es así, por lo tanto, me alegra que este año haya bajado la cifra a 5 personas que se le ha denegado, lo que es bueno para la municipalidad".

3.- Se da lectura al «ORD.N°267. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°257/2018. MAT: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 11 DE JULIO 2018. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

1161



Concejo Municipal

En respuesta de Deliberación N°257/2018, Acta Sesión Ordinaria N°22, de fecha 03.07.2018, y a lo solicitado por la Concejala Sra. Maria Soledad Uribe, esta Secretaría informa que el proyecto de Pavimentación y Aguas Lluvia Calle Eusebio Lillo (Mariano Egaña — Domingo Santa María) se encuentra ingresado a SERVIU para aprobación del Diseño de Ingeniería.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

CONCEJALA URIBE: "Se me ha respondido mi inquietud respecto al avance del Pasaje Eusebio Lillo, entre Santa Maria e Ignacio Domeyko, se me informa que el proyecto fue ingresado a Serviu para su aprobación del Diseño de Ingeniería".

4.- Se da lectura al «ORD.N°268. SECPLAN. ANT: DELIBERACION N°256/2018. MAT: RESPONDE DELIBERACION. OSORNO, 12 DE JULIO 2018. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En respuesta a Deliberación N°256/2018, Acta Sesión Ordinaria N°22, de fecha 03.07.2018, y a lo solicitado por la Concejala Sra. María Soledad Uribe, se adjunta Informe Técnico realizado por Ingeniero Civil de esta Secretaria, informando los hallazgos encontrados el día del derrumbe, y en visita posterior, de parte del talud del costado este de Av. Real.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CLAUDIO DONOSO TORRES. ADMINISTRADOR PUBLICO. SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION».

CONCEJALA URIBE: "También me respondió don Claudio Donoso sobre una inquietud respecto a la escalera de Clodomiro de la Cruz, el cual entrega un informe completo de lo ocurrido en ese sector, por lo tanto se indica que se realizaron los arreglos correspondientes, respecto a la caída del agua que ocasionaba estos derrumbes en ese sector".

5.- CONCEJALA URIBE: "Mi punto es referente a la calle La Misión con la Ruta U-400, porque existe un evento que se ha reparado como en dos ocasiones, creo que el material utilizado no es el correcto, porque cada vez vuelve a aparecer este evento, e incluso, es un peligro ya que los vehículos pasan a la otra calzada para evitar pasar por ahí, encontrándose a veces con otros vehículos transitando. Por lo tanto, solicitaría que se pueda ver esta situación".

ALCALDE BERTIN: "Que la Dirección de Operaciones, vaya al sector e informe que solución definitiva se puede realizar".



Concejo Municipal

6.- CONCEJAL BRAVO: "Quiero mostrar un video:



Este video muestra una chipeadora, el cual creo que sería muy útil para el Municipio, porque he visto camiones llenos con ramas y troncos, cuando realizan las podas, además si vamos a tener 10 hectáreas en el parque Keim, para el barrio integral, creo que esto solucionaría el problema de estas ramas que con las podas en este tiempo se acumulan mucho”.

ALCALDE BERTIN: "Don Víctor nosotros tenemos Chipiadoras”.

CONCEJAL BRAVO: "Buena noticia entonces”.

ALCALDE BERTIN: "Esta chipiadora es más grande y está a cargo de la Dirmaao, y es para trozos de árboles grandes, con el chip sacado, se usan para las pistas de trotes de las recintos deportivas”.

Se integra a la mesa don Fernando Santibañez Pradines, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (S)

SEÑOR SANTIBAÑEZ: “Efectivamente, el municipio tiene una Chipiadora de gran tonelaje, y todos los años en el periodo de poda se aprovecha para hacer composta en el camping, así que está en pleno funcionamiento”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Y la madera gruesa se ocupa para las pistas de trote".

7.- CONCEJAL BRAVO: "Me sorprende la medida de Provincial Osorno, de prohibir filmar los partidos, lo digo porque el público que va a ver a Provincial Osorno, llueva o no llueva es el mismo de siempre; segundo, hay mucha gente que no puede llegar al estadio por la edad que tiene, o porque son niños chicos, y hablo de hogares, porque de un hogar de menores me llamaron que estaban acostumbrados a ver los partidos de Provincial Osorno, y también dos adultos mayores que no pueden ir al estadio. Creo y pienso que no se conversó nada con este Municipio, este municipio ha sido muy generoso con Provincial Osorno, se les entregó hace poco \$13.000.000.- entonces, que corten la transmisión de la noche a la mañana, y no permitan difundir el deporte nuestro, me sorprendió señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "No sabía nada de la noticia, recién me enteré hoy día, usted don Carlos, ¿sabe algo sobre esta decisión?".

CONCEJAL VARGAS: "He participado con el futbol amateur, nunca he estado en transmisiones de Provincial Osorno, es una decisión del Canal, de la Dirección, a lo mejor don José Luis tendría que tener la respuesta o la señorita Marcia Martel".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, se va a consultar cuál fue la razón específica de esta decisión".

CONCEJAL CARRILLO: "Pienso que antes de haber tomado una decisión tan drástica como Club, creo que lo menos que podrían haber hecho, es acercarse acá al municipio y haber conversado el tema, porque nosotros siempre hemos estado colaborando con el club de cualquier forma y más con el aporte que se hizo este año, se hizo un aporte bastante interesante en el futbol, por eso me extraña que se haya tomado una medida sin haberlo conversado antes con usted, con la autoridad municipal".

ALCALDE BERTIN: "Bueno, vamos a hacer las averiguaciones del caso".

CONCEJAL TRONCOSO: "Por lo demás nosotros aquí solicitamos, y yo especialmente, solicité que estos partidos deberían transmitirse, precisamente, porque hay gente que no es de Osorno, y que también ve nuestro canal, entonces, creo que es muy conveniente que se siga transmitiendo, y que las personas no van a ir más ni menos si se pasa por televisión, al contrario es algo muy bueno para nuestro deportivo, porque ahora ya está empezando a ganar, aunque empató a última hora el equipo visitante, pero Osorno está subiendo, y eso va a incorporar más gente porque de hecho fue de doble de la gente a este partido que el anterior".



Concejo Municipal

CONCEJALA URIBE: "Corroborar lo que dicen los colegas, también me enteré hoy solamente, creo que esto fue un error, porque así no permite que la gente se cautive con el futbol".

CONCEJAL VARGAS: "Puede que haya habido algún error, pero quiero decirles a algunos medios de comunicación, a algunos comunicadores, que dicen cosas que no corresponden, se ha señalado, por ejemplo, que el aporte que le entrega el Municipio a Provincial Osorno, es parte de que podamos transmitir los partidos, eso nunca ha sido así, el Alcalde y este Concejo nunca hemos condicionado nada, por lo tanto, ahí hay un grave error de algunos medios de comunicación que gritan toda la semana esto, y creo que es bueno clarificárselos a ellos, no existe ese ánimo, no está esa disposición del Municipio, ni del Alcalde y este Concejo. Y lamentar esto, la situación fue porque la gente se estaba quedando en la casa y la gente no estaba mirando a través del canal, sino a través de facebook, se estaban quedando en la casa, atentado contra el tema económico del club, que no tiene dinero, etc., pero igual con televisión o sin televisión el problema existe de todas maneras, fueron más de 500 personas en esta oportunidad, y si hay una institución que tiene un respaldo publicitario enorme en esta ciudad es Provincial Osorno, vean el Diario Austral, hay páginas completas, este canal, el otro canal, las radios, las redes sociales, o sea de publicidad, de convocar a la gente, de llamar al público, la gente no se entusiasma y no va definitivamente, y no creo que sea el problema de la televisión algo está mal, se tiene que revisar y no es culpa del Municipio, del Alcalde, ni de este Concejo".

ALCALDE BERTIN: "Muy bien".

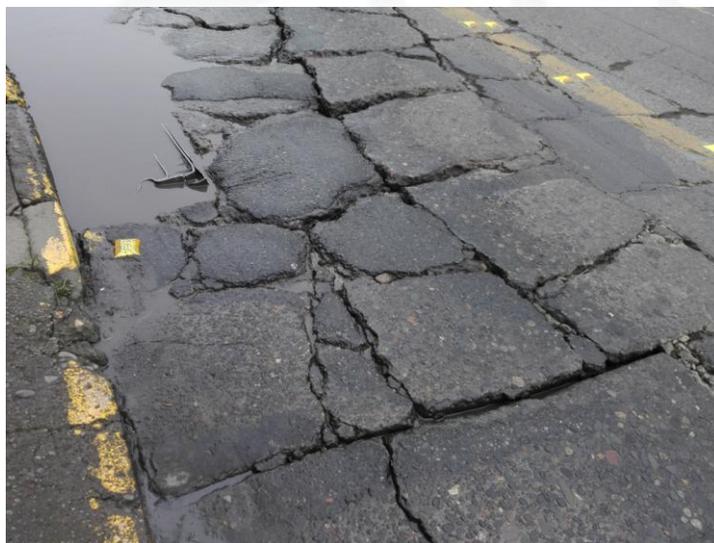
8.- CONCEJAL BRAVO: " El año pasado y este año, el martes 10 de julio, expresé aquí las conductas antisociales, respecto a rayados de murallas, pegados de papeles, volantes y afiches, donde solicitaba que se enviara una nota a los señores parlamentarios, para que presentaran en el Congreso un proyecto Ley relacionado con esto, para que fueran penalizados, y para mi gran sorpresa el día jueves, dos días después, S.E., el Presidente de la República, firmó el proyecto de Ley para penalizar las conductas antisociales, y además mencionó todo lo relacionado con la destrucción de colegios, y otros más, lo que me alegra mucho. Creo que entonces, si la carta todavía no se ha enviado, lo que habría que cambiar ahora, sería apoyar esta ley de conductas antisociales, porque hacemos muchas cosas buenas para nuestra ciudad, y también llenan de papeles pegados en las murallas, postes, promocionando eventos circos, ventas de autos, etc.".

ALCALDE BERTIN: " Esto es una buena iniciativa, por supuesto que hay que apoyarla".



Concejo Municipal

9.- CONCEJAL CASTILLA: "Tengo unas fotografías:



Mi primer punto tiene relación con la situación precaria en la que se encuentra el acceso principal de los buses por calle Los Carrera, donde lamentablemente es imposible hacer el quite a este tipo de eventos o baches, debido a la nueva disposición con las vías exclusivas.

1166



Concejo Municipal

En las fotografías que traje como ejemplo, podemos ver la magnitud de los baches, lo que está destruyendo los neumáticos, suspensión o amortiguadores de los vehículos y que además está poniendo en riesgo a los conductores que pasan por ahí, han sido varias las personas y, principalmente, colectiveros que pasan por este sector, que se han acercado a plantear esta situación, sé que se puede decir acá que es tema de otro Servicio Público que tiene que solucionarlo, pero así como la Dirección de Operaciones ha ido a tapar algunos baches, también tratar de solucionar esto, sobre todo en los días que llueve, porque aquí se produce también una laguna y que permite ver en qué condiciones está ese sector”.

ALCALDE BERTIN: " Vamos a solicitar a Operaciones que evalúe la situación y nos presente un plan de solución, para ver si podemos hacer algo”.

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Tengo otras fotografías:



1167



Concejo Municipal



Mi segundo punto tiene relación igual, y es un tema que hemos tratado varios concejales acá, que ver también con el estado impresentable de la parte poniente de calle Santiago de Rosas, que se han dado las explicaciones, y las entendemos, pero creo que hay que buscar una solución, en el verano es el tema del polvo, y ahora en el invierno es la cantidad baches que hay ahí es impresionante, por lo tanto, solicitaría que se refuerce esa calle”.

ALCALDE BERTIN: "La Dirección de Operaciones se encargará de ver el tema, de colocar maicillo, y reforzarlo más seguido, porque solamente podemos mantener esa calle”.

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi tercer punto tiene que ver con una información que voy a solicitar en relación a las patentes, de giro juegos electrónicos de destreza, quiero saber el número de patentes que hay al 30 de junio de este año acá en Osorno, también que se me entregue información de fiscalizaciones realizadas, desde el mes de junio del 2017 hasta el mes de junio de 2018, el número y tipo de infracciones cursadas en este periodo, y el tipo de supervisión que se realiza para evaluar si se trata de un juego de destreza o de azar”.

ALCALDE BERTIN: " Bien, que se haga llegar la información al Concejal”.

12.- CONCEJALA SCHUCK: “Tengo unas fotografías:





Concejo Municipal



Tomó contacto con nosotros la señora Ana Torres, de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, ahí pueden observar en la foto la vista hermosa que tiene ese lugar, que es el Mirador de Vista Hermosa que está en Real con San Felipe, digo que nos llamaron los vecinos porque fuimos con el colega Víctor Bravo a ese sector, y pudimos observar que hay juegos de niños en muy mal estado, también hay una multicancha que necesita mantención básicamente, también las luminarias están todas apagadas, lo que convierte ese lugar en una “boca de lobo”, lo que atrae a la delincuencia y drogadictos. Este es un lugar muy bonito, y muy digno de rescatar, por lo tanto, quisiera saber a quién pertenece este lugar”.

ALCALDE BERTIN: "Es del Municipio, por lo tanto se va a solicitar a la Dirección de Operaciones y la Dirmaao que vayan al sector, y presenten un plan de solución respecto al tema”.

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “En el primer punto, tengo unas fotografías:



1169



Concejo Municipal



El bache que se ve ahí, es en el camino al mar, más o menos a unos 30 mts. de la Feria Moyano y permanentemente se ha ido arreglando, pero parece que el material que se le pone no es el que corresponde, porque después de un par de meses se vuelve a deteriorar y las familias que viven ahí, naturalmente tienen la preocupación, porque los automovilistas pasan por ahí y cuando las ruedas pasan por sobre el bache se producen ruidos molestos y los vecinos piden si la municipalidad les puede ayudar y pudieran colocar otro tipo de material para subsanar ese problema, porque los días domingos pasan muchos automovilistas ahí que van al mar y otros que estacionan sus vehículos más arriba y es una inquietud permanente de la gente”.

ALCALDE BERTIN: “Ese camino no es tuición nuestra, ahí sí que no podemos hacer mucho, ya que eso es de Vialidad”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Es posible que el Municipio oficie a Vialidad, para que nos ayuden, ya que es una inquietud de los vecinos que van a la feria y los que viven allí”.

ALCALDE BERTIN: “Si, le haremos llegar los antecedentes y las fotos a Vialidad”.

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Sobre el tema del Terminal de Buses:



Concejo Municipal



Esta es la parte interior, de atrás del terminal, Jorge hablaba del exterior y que tal si junto con lo que se va hacer ahí, ponemos un relleno, porque entiendo que eso a futuro tendrá que arreglarse definitivamente”.

ALCALDE BERTIN: “Lo tenemos considerado, Concejal, vamos a ver en la próxima licitación si lo dejamos en la licitación o lo hacemos nosotros directamente, lo estamos hablando para hacer las reparaciones definitivas, el problema está dado, que como tenemos, recuerde usted, la licitación de este recinto, si licitamos con reposición y mantención del edificio completo, no tiene sentido que lo hagamos nosotros porque tendríamos

1171



Concejo Municipal

que demolerlo todo, si vamos hacer estacionamientos abajo, para que vamos a repararlo”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Con la lluvia se va incrementado el deterioro de ese lugar”.

ALCALDE BERTIN: “Claro, tenemos que tomar esa decisión se hacemos o no hacemos la concesión del Terminal con reposición, así que tenemos que esperar unos meses más para verlo”.

15.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, transmitir una pequeña inquietud que ya también la he señalado acá, respecto de cómo podemos agilizar o mejorar el procedimiento de pago de sueldos de nuestros funcionarios, gente que trabaja en los programas, de gente que hace boletas acá en el municipio y de una manera muy especial de aquellos trabajadores que cortan el pasto en invierno y verano en esta ciudad y que han destacado con su trabajo y es una ciudad que todos estamos muy orgullosos y no solamente nosotros, si no quienes nos visitan, lo más presente que tienen el ordenamiento, la limpieza, el corte de pasto y todo, sin embargo, se atrasan en el pago y a esta gente recién el 09 de julio le cancelaron los sueldos, yo sé que son 5 días de acuerdo a la ley, pero si pudiéramos mejorar eso”.

ALCALDE BERTIN: “¿Las empresas contratistas dice usted?”.

CONCEJAL VARGAS: “Claro y también lo interno nuestro de los diversos programas, los que entregan boleta los días 20”.

ALCALDE BERTIN: “Lo que es de nosotros, eso tenemos que corregirlo, eso no puede ser, yo no sé qué dice el contrato”.

CONCEJAL VARGAS: “Generalmente son los días viernes a las 13.30, es un correr, tienen que ir al banco lleno”.

Se integra a la mesa el Sr. Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

ALCALDE BERTIN: “¿Qué pasa, que dicen los contratos?”.

SEÑOR GONZALEZ: “Presidente, Concejales, ante la consulta Alcalde, si bien este mes ocurrió una situación especial, como dice el concejal, los contratos que tenemos nosotros son 5 días hábiles para pagar”.

ALCALDE BERTIN: “¿A contar de cuándo, del día primero?”.



Concejo Municipal

SEÑOR GONZALEZ: “Exacto y eso ocurre en la mayoría de los contratos, este mes se anduvieron atrasando un poquito las cosas, independientemente de los avisos que damos nosotros como para pagar y ya lo vimos en reunión de Directores y se pasó el aviso para que el próximo mes no vuelva a ocurrir esta situación”.

ALCALDE BERTIN: “Pero, es en exceso, hay que entender que si se tiene los primeros 5 días hábiles y si se paga el 9 es casi el doble en tiempo”.

SEÑOR GONZALEZ: “Si Alcalde, usted la instrucción la había dado hace tiempo y la volvimos a repasar para que no vuelva a ocurrir”.

ALCALDE BERTIN: “Ténganlo presente, porque son personas las que están ahí trabajando y me gustaría que con los contratistas habría que revisar los contratos, cuales son las fechas de pago y no podrían exceder de eso”.

SEÑOR GONZALEZ: “También les llamé por teléfono y conversamos el tema”.

CONCEJAL VARGAS: “La idea es agilizar un poco y que no vayan a las 13.00 hrs., porque el banco entre las 13.30 y las 14.00 hrs. es una locura y la gente tiene que correr y todo. Pero me preocupa de manera especial aquellos trabajadores que cortan el pasto y yo siempre llamo a Sergio los fines de mes, porque me los encuentro y me dicen “Don Carlos no nos han pagado, ya van 2 días, 3 días” y empieza el tema de la famosa carpeta, que está en Chuyaca, que no la mandaron de allá, que está en Dirmaao, que está en Jurídica, que está en D.A.F., y ahí se arma una cosa y les pagan el último día, “pobres viejos”, y no me parece justo, son personas que hacen un buen trabajo, cumplen con su función, tienen una ciudad espectacular, cumplámosle a ellos también”.

ALCALDE BERTIN: “Si, está bien, nos vamos a preocupar Carlos”.

16.- CONCEJAL VARGAS: “Lo segundo señor Alcalde, tuve la oportunidad de estar en la finalización de la clausura de la Rayuela de Rahue hace algunos días, con mucha presencia de todos los rayueleros ahí y con una gran noticia, de que a partir de ahora y que es único, se convierte en algo histórico, es que una mujer va a dirigir la Asociación de Rayuela de Rahue para los próximos 3 años, lo que realmente es muy importante y no solamente están en jugando rayuela, lo que ya es importante, si no que ahora están tomando planos directivos las mujeres en el caso de Osorno y en Rahue por primera vez una mujer es Presidenta entre un mundo muy machista de la Rayuela están dirigiendo. Bueno, la ceremonia muy linda, con premiación y hay una distinción para usted Señor Alcalde y tienen un agradecimiento muy grande por su gestión y con el respaldo que usted les ha entregado permanentemente a la rayuela rahuina y me hicieron el encargo que se lo trajera”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias Concejal, que disculpen el no haber podido estar allá y si tiene la oportunidad de estar allá Concejal, decirle a todos los amigos de la Asociación de rayueleros de Rahue, dele mis agradecimientos por este estímulo, uno nunca cree ser merecedor de estas cosas, pero di ellos lo estiman necesario, lo tomo con mucho cariño y con mucha humildad, así que muchas gracias y responderé de la misma forma que estamos dispuestos a seguir cooperando, no solamente este Alcalde si no esté Concejo como ha sido siempre la forma de trabajar por los rayueleros, nosotros estos nueve años hemos hecho un tremendo esfuerzo en Osorno, creo que es una de las pocas ciudades que ha hecho un esfuerzo tan grande con esta disciplina que estaba absolutamente botada, hoy día, puedo decir con mucha tranquilidad, que todos los clubes de rayuela tienen sus espacios donde juegan, todos techados, sus sedes sociales y están trabajando y haciendo su deporte dignamente y creo que es el esfuerzo de todos nosotros, donde ustedes han cooperado para que esto se haga de esta forma y creo que hemos hecho un buen trabajo con la gente que estaban en una disciplina bastante desprestigiada hasta hace un tiempo atrás, hoy día hay dignidad, así que muchas gracias”.

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Primero, días atrás, señor Alcalde, debido a su licencia médica, habían venido a hablar con usted el Centro General de Padres de la Escuela Walterio Meyer, pero, pasaron a conversar conmigo a mi oficina y yo me comprometí a tocar el tema acá en el Concejo, lo que ellos quisieran saber es en qué etapa está el proyecto de la Escuela Walterio Meyer, y qué ha pasado con esto”.

ALCALDE BERTIN: “Esto está bien avanzado, antes de salir con mi licencia yo había conversado con Claudio Donoso y estamos a punto, Claudio tenía plazo hasta junio”.

Se integra a la mesa el Sr. Claudio Donoso Torres, Director Secplan.

SEÑOR DONOSO: “La Escuela Walterio Meyer es la prioridad número uno para nosotros, está terminada toda la arquitectura, aprobada por todos los que tienen que aprobar, incluida la Seremi de Educación. Lo que estamos terminando son los diseños de ingeniería especialidades, eso es lo único que nos falta, eso está ya pronto a concluir”.

ALCALDE BERTIN: “Cuando crees Claudio, que ya estaríamos listos con esto”.

SEÑOR DONOSO: “Este mes tiene que estar terminada la Ingeniería, hay unos temas domésticos que estamos viendo, por ejemplo, hay un pozo de agua que es del comité de agua potable que tiene una autorización y que es un comodato y vamos a tener que terminarlo, porque está interfiriendo



Concejo Municipal

el proyecto de agua de la escuela, entonces estamos haciendo esos temas como más domésticos y como señalé, terminando diseños de ingeniería de especialidades que ya es lo último”.

ALCALDE BERTIN: “Ya este mes estarías listos, o sea antes del 30 de julio”.

SEÑOR DONOSO: “Claro y de ahí entra a la Dirección de Obras para la aprobación del Permiso de Edificación y ya estaríamos listos para terminar el proceso”.

ALCALDE BERTIN: “Entonces nos fijamos fecha al 30 de julio para terminar al proceso”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, esto ya está ingresado al Ministerio de Desarrollo Social, esta con ese proceso adelantado.”

ALCALDE BERTIN: “Y además esta conversado con el Concejo Regional donde estuve la última oportunidad y planteé el asunto, les hablé de este proyecto, les dije que lo íbamos a tener pronto y estuvieron todos casi su aprobación, dijeron que no había problema en financiar este proyecto por lo emblemático que era para nosotros”.

SEÑOR DONOSO: “Sí, eso fue en el CORE de Frutillar, efectivamente lo expuso el Alcalde y estaba la Seremi de Educación actual y entre Concejeros Regionales, la Seremi de Educación y el Alcalde se conversó”.

ALCALDE BERTIN: “Esto es igual que Pichil, las dos cosas que son número uno para nosotros que es Pichil y Walterio Meyer”.

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto Alcalde, dice relación con la Feria Rahue, estuve hoy día en la mañana con la directiva “Sueños de Mujer”, esta es una agrupación de chacareros de Rahue y la verdad es que andan muy preocupados porque hay una situación que se está presentando. El año pasado hubo varias conversaciones acá en el Municipio, referente a su situación de trabajo dentro de la feria, y hay un ordinario, el Ord. N°1519 del mes de agosto del año pasado, donde se había asumido un compromiso que ellos podían ocupar parte del pasillo de la feria, para vender, porque, obviamente, no cabían todos dentro de la feria, incluso, había un compromiso de demarcación de la feria y está en el punto 1 del acuerdo de este oficio y está firmado por la Jefa de Rentas y Patentes, además, se les entregó una credencial y resulta que este año cambió toda la mirada que se tuvo el año pasado, y hoy día, aquella gente que está trabajando en los pasillos, se está actuando con Carabineros y a más de alguno le han sacado un parte, y ellos la verdad, quieren saber qué es lo que está pasando, porque hay un cambio tan rotundo de un año a otro, más aún cuando hay un oficio, que contiene un compromiso de trabajar el tema”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bueno, siempre estamos buscando las formas de cómo perfeccionar y mejorar las condiciones de trabajo de todos nuestros sectores, cuando hay un problema tenemos que enfrentarlo de alguna u otra manera y seguramente hay algún inconveniente, porque la moneda siempre tiene dos caras, o hay alguien que reclama y exige sus derechos producto de los que están preestablecidos y hay otros que quieren seguir una línea que les favorece, ahí hay que mediar entre ambas partes. Este tema de la feria, ustedes saben perfectamente, que lo tengo delegado exclusivamente a la señora Administradora Municipal, ella es la que ve y regula y tiene toda la potestad para ordenar, y lo que me interesa es que esté ordenado el procedimiento como corresponde. Señora Karla, cuéntenos qué es lo que pasó, por favor, en relación a este oficio que habla Don Emeterio”.

Se integra a la mesa la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes, Presidente, Concejales. Bueno, en primera instancia, esta agrupación Alcalde, nosotros le ayudamos para que se agruparan y para que se instalaran en la feria, porque eran algunas personas que esporádicamente estaban afuera de la feria, incluso, en la calle, y les dimos un espacio para que ellas pudieran vender, luego de eso, hicimos como al menos 6 o 7 reuniones, el año pasado, donde nos reunimos al menos con 3 agrupaciones distintas que hay en la feria, incluso, con la feria y los locatarios por supuesto, donde a cada uno de ellos le pusimos credenciales, les dimos identificación para que ellos pudieran trabajar como corresponde y poder tener un espacio digno donde ellos pudieran vender. El problema se genera, sí les dijimos en esa oportunidad en que iban a vender, pero con el compromiso de que el próximo año vamos a regularizar esta situación, por dos razones: una, porque habían muchos ratones y muchas palomas, y eso se generaba porque al interior de la feria, donde están estos corralitos que dicen ellos, los usaban como bodegas, entonces, mucha gente dejaba su comida ahí y dejaban sus productos, y por supuesto, donde hay comida evidentemente llegan distintos tipos de vectores, y la otra situación, era que solamente vendía la gente que estaba afuera y la gente que estaba adentro no podía vender y no tenían la misma oportunidad que tenían los que estaban en los pasillos. Por lo tanto, se tomó la decisión, en esa oportunidad, de que se iban a sacar los corralitos en una oportunidad, se iban ampliar los horarios de todas las personas y todos ingresaran a la feria como corresponde, porque cuando se hizo esa feria, ese lugar, era para que las personas vendieran en la losa, no en los pasillos, por varios motivos también: por motivos de seguridad, porque una persona ahí, ustedes que han ido, prácticamente ustedes que han ido a la feria los sábados lo saben, apenas pueden pasar con un carro porque es una cantidad de gente impresionante y también incluso se acordó, a los locatarios que pagan un local con todo

1176



Concejo Municipal

lo que eso significa, que no sacaran sus frutas y sus verduras hasta tan afuera, porque ellos tienen locales, pero están ocupando prácticamente la mitad del pasillo. Sin perjuicio de lo anterior, hace dos semanas atrás, nos reunimos todos aquí en la sala de sesiones, se llamó a cada una de las personas de las agrupaciones y en su mayoría, por supuesto no todos van a estar de acuerdo, hicimos una votación y en su mayoría, yo creo que el 80% de las personas, estuvieron de acuerdo en sacar los corralitos, refrendando ese mismo acuerdo que habíamos tenido el año pasado y que todos ingresaran al interior para que todos obtuvieran las mismas oportunidades como corresponde, de trabajar, de vender en un sector limpio y ordenado como debe ser un recinto de esta naturaleza, porque además teníamos otros inconvenientes y eso ellos lo saben, personas que vendían carne de chanco en el piso, ese tipo de situaciones fue la que nos planteaban los mismo locatarios y las mismas personas que estaban ahí y ellos temían que la autoridad sanitaria fuera y les cerraran su fuente de trabajo y esa fue la decisión que se tomó la semana pasada. Yo lamento que estos vecinos tengan otra visión, o cuenten otra cara de la moneda, pero es así y las personas que han participado de estas reuniones como María Soledad y han ido a cada una de estas reuniones y saben que lo que estoy diciendo lo que corresponde”.

CONCEJAL CARRILLO: “Yo no sé si alguien venderá carne de chanco, yo estoy hablando por los chacareros, por la gente que viene del sector rural, especialmente quienes son campesinos, por lo menos la presidenta de la organización es una persona que lleva más de 20 años vendiendo en la feria, ella es del sector de Pucoihue y hoy día ellos se sienten amedrentados por la fuerza pública, porque puramente la Feria Rahue está administrada por el municipio, por lo tanto hay un funcionario municipal que está actuando ahí de Administrador y que ya es obviamente la tercera vez que ha llamado a Carabineros y los desaloja con Carabineros”.

ALCALDE BERTIN: “Emeterio, evidentemente que hay un ordenamiento, a ellos no se les va a echar de ahí si están ubicados en la losa, el problema es que si se instalan en un lugar que no corresponde, los van a sacar como en todas partes”.

CONCEJAL CARRILLO: “El problema Alcalde, es que la losa esta toda defecada por las palomas y es un lugar totalmente insalubre y mientras no se hagan los aseos correspondientes y se deje limpio como corresponde, obviamente, no es un lugar digno para que ellos puedan trabajar”.

ALCALDE BERTIN: “Vamos a investigar lo que usted dice, está haciendo una denuncia y vamos a ver si está como efectivamente usted dice y cursaremos los cargos que correspondan a la gente del aseo”.

CONCEJAL CARRILLO: “Lo que me llama la atención Alcalde, es por qué se le da la ilusión a la gente, porque aquí hay un oficio y en ninguna parte se



Concejo Municipal

dice que es por un año y que el próximo año cambiaran las condiciones, aquí hay un oficio que se compromete, incluso, que cuando piden pintar los espacios dentro del pasillo, se les dice que no va a ser en esos momentos, porque está todavía terminando el invierno y que cuando llegue el verano, el tiempo bueno, se va a pintar, por lo tanto, se estaba pensando en más allá de un año, si se le ofreció pintar en el verano, era porque justamente se estaba pensando en algo definitivo, incluso, cuando ellos solicitan para el sector campesino se les dice que también va a ser lo mismo que en el punto uno, que también se va a hacer cuando el tiempo esté en mejores condiciones”.

ALCALDE BERTIN: “Evidentemente, señor Concejal, parece que no entendemos las cosas bien, porque cuando hay algo que no funciona como corresponde, tenemos que buscar una solución. Lo peor que puede ocurrir es seguir en lo mismo y nosotros estamos para eso, por algo somos autoridad y si algo no está funcionando, nada es eterno, porque esto es un constante acomodar cosas de un lado para otro y pasa en todas las ferias, hoy día puede estar de una forma y mañana de otra, nos pasa en las otras ferias igual y aquí efectivamente se produce un problema según lo que yo escucho a la Sra. Karla y había que solucionarlo, se conversó con los vecinos, estuvieron de acuerdo y sin lugar a dudas, igual que en las otras ferias, la gente quiere estar en primera línea y todos no pueden estar en primera línea porque no alcanza para todos, entonces lo que hay que hacer el trasladar a los lugares que hay disponible adentro, ahora si eso esta, como dice usted, en condiciones no salubre, tenemos que ver e investigar con la Administradora y ver qué es lo que está pasando, porque usted acaba de decir que eso está cochino, habrá que ir a verlo. Le voy a pedir a la Sra. Karla que revise eso ahí y se cursen los procedimientos que correspondan, pero la gente tiene que estar dentro del mercado”.

CONCEJAL CARRILLO: “Lo otro Alcalde, tratar en lo posible de no actuar con la fuerza pública y no requisarle sus mercaderías, porque lo hacen con tanto esfuerzo y obviamente que si les quitan sus mercaderías es lamentable”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, es que si la gente insiste estar ahí y no se mueve ¿qué hacemos?”. Todos lo saben, y don Jorge también lo sabe, que cuando ha ido a fiscalizar, la gente se apropia del lugar y simplemente no quiere abandonarlo”.

CONCEJALA URIBE: “Bueno, con Carlos nos tocó ir en una oportunidad, los dirigentes nos invitaron. A mí me llamó el Sr. Chaura y se está trabajando con ellos, están muy contentos porque se hará un ordenamiento integral y eso es lo que estaban buscando y están muy agradecidos. Hay distintas versiones y hay que conversar con ellos para que se sientan incorporados en este proyecto que se está haciendo, porque yo creo que están pidiendo para que todos los chacareros y las personas que trabajan ahí queden contentos”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Yo creo que el tema es bastante complejo, si la gente pudiera estar toda en la calle, va a estar en la calle, esa es la primera línea, entonces como no se puede estar ahí, quieren estar todos en el pasillo porque la gente toda circula por el pasillo, pero por qué no se ocupa la feria, si la feria es una tremenda construcción que está desocupada adentro y lo que no puede haber es que la usen como bodega, como pasa acá en la feria PAC, todo el interior de la feria la ocupan como bodega, señores que no atienden un día en la feria pero arriendan eso como bodega, tienen todas sus mercaderías ahí, entonces ahí estamos dando un mal uso al propósito de eso, yo creo que no sea condición de que eso este con mala higiene, limpiaremos y ordenaremos y la gente tienen que ocupar la feria adentro, tienen primera, segunda y tercera línea, habrá que verlo, toda la gente tiene que tener su espacio como corresponde”.

CONCEJAL VARGAS: “Quiero entender a Emeterio, él está en su función de lo que tiene que hacer, nos traspasa la inquietud de los vecinos, yo entiendo eso y te respaldo Emeterio, pero entiendo también Alcalde cuando usted habla de las dos caras del asunto, y lo digo desde la experiencia de los porrazos que me he pegado, porque de repente he visto un lado y al otro lado hay una cosa distinta para el mismo tema, entonces de eso he ido aprendiendo, que uno nunca termina de aprender. Pero quisiera valorar el trabajo de Administración, de Karla, de Rentas, de la gente que trabaja también allá en la Feria Rahue, porque una cosa es verlo de acá, desde esta mesa, detrás del computador y otra muy distinta es verlo allá, desde las seis de la mañana hasta las siete u ocho de la tarde, es un mundo que cambia, hay problemas de toda índole, todos los días, todos quieren solución, a todos hay que escuchar y darle vuelta, no me gustaría estar en esos zapatos, se lo digo sinceramente, porque no es una cosa fácil, reconozco en ese sentido el valor y estoy por el lado de poder dar una solución como bien plantea Emeterio las situaciones y que vayamos todos en armonía trabajando con la feria”.

CONCEJAL CARRILLO: “Claro, yo entiendo la parte de ver las dos caras de la moneda, eso está claro, lo que yo estoy pidiendo que la gente del campo siempre está en desventaja porque ellos no pueden estar parados afuera de la feria a las seis de la mañana, es imposible para ellos por todo lo que significa su traslado, yo sé que dentro de esta agrupación también hay gente que es de la ciudad y que son revendedores, yo estoy hablando por los chacareros, la gente que viene del mundo rural, que es la que viene de lejos, les cuesta más y que es la que está en desventaja ante la gente que tiene la oportunidad de estar a las seis de la mañana cuando abre la feria, introducirse y tomar los mejores lugares de ubicación, la idea es que se le pueda mejorar la parte de los chacareros”.

ALCALDE BERTIN: “Les vamos a habilitar los espacios como corresponde, para que estén ahí, no hay ningún problema”.



Concejo Municipal

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi último punto tiene que ver con el Departamento de Salud y quisiera consultar Alcalde, estos últimos días hemos tenidos varios WhatsApp que nos han llegado y también por las redes sociales más de algún llamado y algún Concejal igual lo habrá observado, hay mucho reclamo contra el Call center para pedir hora a los Cesfam y no sé qué está pasando, porque volvió otra vez esta situación, había calmado esto, pero hoy día nuevamente nos llegan reclamos por todos lados”.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefa Departamento de Salud Municipal.

DOCTORA ACUÑA: “Sí, hemos tenido reclamos del Call center, efectivamente de 08.00 a 10.00 de la mañana las líneas se han colapsado terriblemente, pero además hemos tenido problemas con las personas que están ahí, porque una persona con licencia médica y no alcanzamos a preparar otra persona, entonces en estos momentos estamos trasladando a una de un Cesfam, porque tiene que ser capacitada para estar en un Call center, no puede ser un administrativo cualquiera y esto se va a solucionar esta semana, quedamos que de aquí al viernes tenemos que trasladar dos personas, porque hay una que salió con prenatal intempestivamente y lo otro es que en el Call center, como el año pasado reclamaba tanto la gente, de que los dejaban esperando, entonces decidimos, no sé si se acuerda señor Alcalde, poner una grabación, que estamos atendiendo para que no crean que uno está haciendo nada y que no los atiende o no los quiere atender. Se puso esa grabación, entonces ahora reclaman de que la grabación dura un minuto o no sé cuantos segundos y que eso les quita plata de sus llamadas, entonces volver a recordar de que existen dos números de teléfonos, uno que es el 600 que ellos pagan y otro que es el 800 que es gratis, entonces nosotros yo creo que vamos a difundir nuevamente estos dos números para que la gente no se angustie de que la plata se le quita por la grabación que hay”.

ALCALDE BERTIN: “¿Qué porcentaje de consulta estamos entregando por Call center?”.

DOCTORA ACUÑA: “Al mes, alrededor de 3 mil consultas”.

ALCALDE BERTIN: “Pero que porcentaje de las consultas”.

DOCTORA ACUÑA: “Eso es como, de todas las consultas, si uno tuviese a todos los médicos trabajando, es como el 40%”.

ALCALDE BERTIN: “El resto se entrega directamente en el Cesfam”.



Concejo Municipal

DOCTORA ACUÑA: “El resto en el Cesfam, pero es crónico Alcalde, si el tema es, que como la población se está haciendo vieja, nos estamos haciendo viejos en realidad, la cantidad de horas utilizadas en enfermedad crónica es atroz”.

ALCALDE BERTIN: “O sea esas son las que quedan aseguradas con anticipación y las que quedan disponibles se van todas al Call Center y eso hace el 40%”.

DOCTORA ACUÑA: “Exactamente, casi todo, es un 40% aproximadamente, pero por otro lado hemos tenido mucha licencia médica prenatal, la gran cantidad de mujeres que trabajan en atención primaria es casi el 80% y las médicos de atención primarias son prácticamente mujeres en edad fértil”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, me queda clara la explicación que se da por el Call center, pero quisiera preguntarle a la doctora que también hemos tenido reclamos por el stock de medicamentos en la farmacia vecina”.

DOCTORA ACUÑA: “La farmacia vecina sí, yo tuve una reunión en la Administración con la Administradora y con Control y con respecto a la preocupación que teníamos por la farmacia vecina, bueno yo estaba en vacaciones en realidad, entonces volví hace 4 días y me enteré”.

ALCALDE BERTIN: “Parece que tenemos un problema de bodegaje”.

DOCTORA ACUÑA: “El problema es bodega por un lado, por otro lado es que cuando se llama a licitación, se tiene que colocar obligadamente precios en los cuales uno podría comprar, porque yo no podría comprar más alto que la farmacia común y corriente, entonces tengo que poner rangos menores y algunos laboratorios colocan uno o dos pesos más que el rango menor y ya no los puedo adjudicar, tengo que volver a llamar a licitación y esos son los problemas que hemos tenido. Entonces, ahora nos dijeron la Administración y Control, que cuando se haga una compra grande por ejemplo, y hayan estas líneas desierto, estas líneas desiertas si las contratemos directo, pero ese ha sido el problema”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, con el nuevo local vamos a tener bodegaje suficiente para tener un buen stock de partida”.

DOCTORA ACUÑA: “Pero hemos tenido problemas en ese sentido, en todo caso no dejamos de estar vendiendo 3 millones de pesos diarios”.

ALCALDE BERTIN: “Ximena, cuántos productos tenemos vendiendo hoy en día en nuestra farmacia”.

DOCTORA ACUÑA: “Teníamos alrededor de 300 a 400 productos con los alimentos, aproximadamente”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “¿Y partimos con cuanto inicialmente?”.

DOCTORA ACUÑA: “Con 70 aproximadamente e igual se están vendiendo cerca de 3 millones de pesos diarios, es súper bueno, ahora toda esta plata se va para comprar medicamentos, hay algunos laboratorios que también hemos tenido problemas y hemos tenido que sacar todo el Valsartán por ejemplo ahora por indicación del Instituto de Salud Pública”.

ALCALDE BERTIN: “¿Eso se devuelve?”.

DOCTORA ACUÑA: “Estamos viendo cómo se devuelve, yo creo que van a tener que cambiarlo”.

20.- Se da lectura al «ORD.N°32. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°236/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARAR 3 LUMINARIAS EN SECTOR CRUCE TACAMO. OSORNO, 11 DE JULIO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por la Concejala, Sra. Verena Schuck Dannenberg, en la Sesión Ordinaria N°22 del 03-07-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°263/2018, referente a reparar tres luminarias en mal estado en el sector cruce Tacamó de la Ruta U55 a Puerto Octay, informamos a usted que con fecha 04-07-2018 Operaciones reparó dicho alumbrado público, quedando las 3 luminarias funcionando en dicho cruce.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES».

21.- Se da lectura al «ORD.N°33. OPERACIONES. ANT: DELIBERACION N°253/2018 DEL HONORABLE CONCEJO. MAT: REPARAR CALLE CATALUÑA. OSORNO, 11 DE JULIO 2018. A: JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal, Sr. Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N°21 del 26-06-2018 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N°253/2018, referente reparar calle Cataluña, informamos a usted que con fecha 29-06-2018 se perfiló dicha calle para que el agua escurra, evitando con ello que pase a los sitios vecinos.

Saluda atentamente a Ud., PEDRO CARCAMO LANDA. ENCARGADO DIRECCION DE OPERACIONES».



Concejo Municipal

22.- Se da lectura al «ORD.N°253. VIALIDAD. ANT: ORD.ALC.N°652 DE FECHA 04/05/2018 DE SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE COMUNA DE OSORNO. ORD. N°284 DEL 29/05/17 DE JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO A SR. ALCALDE DE OSORNO. ORD. N°3016 DE FECHA 06/11/17 DE DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD A SR. ALCALDE DE OSORNO. EMAIL DE JEFE DE CONSERVACIÓN VIALIDAD OSORNO A SR. DENNYS NUÑEZ DE FECHA 16/04/2018 DETALLANDO DESGLOSE DE MATERIALES PARA REPARACIÓN DE PASARELA Y FORMULACIÓN DE CONVENIO. EMAIL DE JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO A PROFESIONAL SR. PEDRO CÁRCAMO DE FECHA 29/06/18 QUE ENVÍA CONVENIO Y ANEXO. MAT: DA RESPUESTA A SOLICITUD DE REPARACION DE PASARELA EN SECTOR DE CANCURA, COMUNA DE OSORNO. INC: DOCUMENTOS DEL ANT. OSORNO, 04 DE JULIO 2018. DE: JEFA PROVINCIAL DE VIALIDAD OSORNO. SR. HEISSI RUBIO RIQUELME. A: ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA.

En relación a lo requerido en oficio del ANT., en el cual solicita reparación de la Pasarela en el sector de Cancura, comuna de Osorno, y tal como ha sido respondido anteriormente a su Municipio a través de documentos anteriores, los cuales también se detallan en el ANT., comunico a Ud., que nuestro Servicio no cuenta con facultades para intervenir la citada estructura, por cuanto se encuentra fuera de nuestra tuición.

No obstante lo anteriormente expuesto, informamos a Ud., que la Glosa N°6 de la Ley de Presupuesto del año 2018, para la Dirección de Vialidad señala: “La Dirección de Vialidad, a través de sus Direcciones Regionales, podrá celebrar convenios con los Gobiernos Regionales u otras Entidades Públicas y/o Municipalidades para el financiamiento y ejecución de pasarelas fluviales, de obras de conservación, rehabilitación y mejoramiento de huellas y caminos de uso público...”

En este sentido, y a raíz de la emergencia ocurrida en el puente Cancura y tal como también ha sido informado por nuestro Servicio a través de distintos emails enviados a profesionales de su dependencia, en virtud de la Glosa antes señalada, es factible realizar un Convenio de aporte, en el cual su municipio disponga de los materiales para la reparación de la citada pasarela, y a Dirección de Vialidad podría aportar mano de obra, transporte, maquinaria pesada, herramientas menores y los gastos administrativos, convenio que fue remitido a la Municipalidad de Osorno para su revisión y firma respectiva, con fecha 29 de junio del presente año.

Finalmente es importante establecer, que las reparaciones solo podrán iniciarse una vez aprobado por el Secretario Regional Ministerial el respectivo convenio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., HEISSI RUBIO RIQUELME. CONSTRUCTOR CIVIL. JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO».



Concejo Municipal

23.- Se da lectura al «ORD.N°924. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°20 DEL 19.06.2018, ASUNTOS VARIOS, DELIBERACION N°237, INTERVENCION CONCEJAL, SR. MARIO TRONCOSO. MAT: ENVIA FELICITACIONES. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE DE OSORNO (S). A: SRA. ANDREA MUÑOZ MONSALVE. DIRECTORA ESCUELA "CANADA" OSORNO.

El Alcalde (s) suscrito, en nombre propio y del pleno del Concejo de Osorno, junto con saludarle, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, realizada en Osorno el día 19 de Junio del año en curso, se deliberó oficiar a usted para expresarle las felicitaciones, y por su digno intermedio desea que se extienda al señor Diego Levicán Cañulef, Asistente Social, y toda la comunidad educacional de la Escuela "Canadá" de nuestra ciudad, con motivo de la organización del Campeonato de Voleibol Sub-14, al cual concurrieron selecciones de varios establecimientos educacionales de Osorno y de otras ciudades, como la de Combarbalá, Región de Coquimbo.

En dicho Campeonato de Voleibol fue posible admirar el trabajo y compromiso de la Dirección, Profesores, Equipo Técnico, Alumnos, Padres y Apoderados, quedando de manifiesto el esfuerzo y logro con los alumnos, quienes participaron de manera alegre, que además, hizo que esta actividad fomentara la buena convivencia escolar, lo cual es admirable ya que se internalizan valores en nuestros alumnos, a nivel Interregional.

HARDY VASQUEZ, y el Concejo de Osorno, no pueden dejar pasar la oportunidad para expresar a usted, y a cada uno de quienes componen la Escuela "Canadá", Profesores, Paradocentes, Auxiliares, Alumnos, Padres y Apoderados, los sentimientos de su más alta y distinguida consideración, por el enorme esfuerzo realizado en esta actividad, reiterando el saludo fraternal, deseándoles, además, pleno éxito en todas vuestras labores.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE DE OSORNO (S)».

24.- Se da lectura al «ORD.N°925. ALCALDIA. ANT: SESION ORDINARIA CONCEJO N°25 DEL 12.07.2016. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, ACUERDO N°289, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. ORD.N°1340 DEL 04.08.2016, ALCALDIA OSORNO A SENAME REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°37 DEL 04.10.16. (DELIBERACION N°634, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°13, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE). ORD.N°1581 DEL 14.10.2016, ALCALDIA OSORNO A SENAME REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°03 DEL 10.01.2017 ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°14, DELIBERACION N°33, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE. ORD.N°1 84 DEL 07.03.2017, ALCALDIA



Concejo Municipal

DE OSORNO A SENAME REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°12 DEL 10.04.2018. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°10, DELIBERACION N°120, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ K. ORD.N°653 DEL 04.05.2018, ALCALDIA DE OSORNO A SENAME REGIONAL, REGION DE LOS LAGOS. SESION ORDINARIA CONCEJO N°20 DEL 19.06.2018. ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°10, DELIBERACION N°236, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ K. MAT.: REITERA INVITACION AL CONCEJO DE OSORNO. OSORNO, 09 DE JULIO 2018. DE: SR. HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE DE OSORNO (S). A: SR. VICTOR ARGANDOÑA SALDIVAR. DIRECTOR REGIONAL SENAME, REGION DE LOS LAGOS.

El Alcalde (s) suscrito, saluda con especial atención a usted, y se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, efectuada en Osorno, el día martes 19 de Junio del año en curso, se ha deliberado oficiarle para reiterar invitación a fin de que pueda participar en el seno del Concejo, y exponer respecto a un tema tan contingente e importante para nuestra comuna, como es la relación que tiene el SENAME con los Hogares de Menores en esta ciudad, la realidad con ellos y si existe algún tipo de problemática al respecto.

El espíritu de este Concejo es poder otorgar colaboración en este tema, por lo que sería de sumo interés poder contar con su presencia en alguna de las Sesiones del Concejo, las que se realizan todos los días martes, a las 15.00 horas en la Sala de Sesiones de nuestro Municipio, por lo que puede confirmar su participación con el señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del Concejo, a los E-mail yamil.uarac@imo.cl; secretariaactas@imo.cl o a los teléfonos 642-264301 ó 264383.

HARDY VASQUEZ GARCES, en nombre propio y de los señores Concejales, esperan poder contar con su presencia en este Municipio, y agradecen desde ya su valiosa gestión.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, HARDY VASQUEZ GARCES. ALCALDE DE OSORNO (S)».

25.- Se da lectura al «ORD.N°972. DOM. ANT: DELIBERACION N°222/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°19 DE FECHA 12.06.2018. MAT: TERRENO VILLA ATLANTICO. OSORNO, 06 DE JULIO 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarle gratamente, y en atención a Deliberación N°222/2018 del Concejo, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck plantea la necesidad de dar un mejor uso a un terreno ubicado entre las calles Pichimpulli, Burgos y Luis Alberto Guzmán de la Villa Atlántico, para que sea destinado a Parque; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien



Concejo Municipal

informar a Ud. que según el plano de loteo del sector; se tiene proyectado dicho terreno para el empalme de la calle Circunvalación Costa con la Ruta U-400. No obstante lo anterior, si se quiere materializar lo solicitado, se requiere la realización del diseño de ingeniería de este punto, para que sea aprobado por la Dirección de Vialidad, SERVIU y Tránsito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

26.- Se da lectura al «ORD.N°995. DOM. ANT: DELIBERACION N°224/2018, DEL CONCEJO MUNICIPAL. MAT: TERRENO CUESTA CHILLAN. OSORNO, 11 DE JULIO 2018. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: DELEGADO PROVINCIAL DEL SERVIU.

Junto con saludarle gratamente, y en atención a Deliberación N°224/2018. Acta Sesión Ordinaria N°19 de fecha 12.06.2018 del Concejo Municipal, la que dice relación con inquietud de los vecinos del sector de Rahue Alto, quienes informan deterioro de escalera que conecta calle Chillán con Población García Hurtado y a su vez, solicitan reparación de dicha escalera y la instalación de un pasamanos en donde dicho sendero se encuentre más pronunciado, la Directora de Obras que suscribe, deriva a Ud. el presente tema, por ser materia de su competencia, dado que dicho terreno es propiedad de SERVIU.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA. ARQUITECTA. DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES».

27.- Se da lectura al «ORD.N°1082. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°191/2018 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 07 DE JULIO DE 2018. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°17 de fecha 22.05.2018 del Concejo Comunal y Deliberación N°191/2018, mediante la cual la Concejala Sra. Verena Schuck Dannenberg, solícita ver factibilidad de instalación de semáforo peatonal Av. René Soriano a la altura del Instituto Adolfo Matthei, al respecto el Director que suscribe informa Ud. que, antes de realizar la instalación de un semáforo se requieren diversos estudios, tales como, factibilidad técnica emitida por la UOCT, proyecto de ingeniería, financiamiento, entre otros. Dichos estudios no se encuentra realizados, lo que implica, que por el momento no es factible acceder a lo solicitado.

Sin perjuicio de lo anterior, debo informar a Ud. que el Municipio ha desarrollado diversas acciones en materia de tránsito, que apuntan a brindar mayor seguridad a los peatones que circulan por el lugar. A continuación se enumeran dichas acciones:



Concejo Municipal

1. Instalación de cuatro balizas peatonales.
2. Instalación de señalización vial (reducción de velocidad, velocidad máxima y tránsito de peatones).
3. Demarcación de pasos peatonales con pintura termoplástica.
4. Instalación de refugio peatonal.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».

28.- Se da lectura al «ORD.N°1084. TRANSITO. ANT: DELIBERACION N°225/2018 DEL CONCEJO. MAT: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 09 DE JULIO DE 2018. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 12.06.2018 del Concejo Comunal y Deliberación N°225/2018, mediante la cual el Concejal Sr. Carlos Vargas Vidal, solicita información sobre los trabajos realizados a través del contrato de suministro "Convenio de suministro servicios menores para la mantención y reparación de señalética y vallas peatonales, demarcaciones, reparaciones y mantención de semáforos y otros servicios de tránsito y transporte público", al respecto el Director que suscribe, envía a Ud. detalle de los trabajos ejecutados y/o pendientes, provenientes de la licitación ID 2297-1 6-LQ17.

Item	Orden de Compra	Descripción	Monto	Observación
1	2297-1492-SE18	Instalación señalización vial Vertedero Municipal	\$ 1.521.796	Trabajo pendiente, sin facturar
2	2297-1256-SE18	Instalación lomo de toro, calle Pedro Montt y Pichimpulli	\$ 2.197.514	Trabajo Terminado
3	2297-1294-SE18	Instalación señalización vial sector Nueva Esperanza	\$ 2.577.510	Trabajo Terminado
4	2297-804-SE18	Instalación lomo de toro calle Con Con y Placilla	\$ 1.314.986	Trabajo pendiente, sin facturar
5	2297-645-SE18	Instalación lomo de toro calle Azapa y pasaje paralelo	\$ 3.013.510	Trabajo Terminado
6	2297-595-SE18	Instalación Lomo de Toro sector Alto Osorno II	\$ 4.724.426	Trabajo Terminado
9	2297-408-SE18	Instalación lomo de toro sector Los Arrayanes	\$ 2.580.398	Trabajo Terminado
10	2297-3017-SE17	Trabajos diversos sectores (instalación de defensa caminera, lomos de toros y señales)	\$ 2.884.188	Trabajo Terminado
11	2297-2783-SE17	Instalación lomos de toro Lomas de Bellavista	\$ 1.643.733	Trabajo Terminado
12	2297-2685-SE17	Trabajos diversos sectores (instalación de tachas reflectantes y demarcación con pintura termoplástica)	\$ 1.239.590	Trabajo Terminado
TOTAL			\$ 23.697.651 (*)	

(*) Valores iva incluido.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO».



Concejo Municipal

29.- Se da lectura al «ORD.N°1162. CORPOSORNO. ANT: DEL N°241 DE FECHA 19.06.2018 DE LA ACTA SESION ORDINARIA N°20. MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 11 DE JULIO 2018. A: CARLOS VARGAS. CONCEJAL I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO. DE: SR.TA. JIMENA OJEDA NUÑEZ. EJECUTIVA CORPORACION OSORNO.

Por medio la presente y junto con saludar, se informa que hemos recibido Acta Deliberación N°241/2018, Acta sesión Ordinaria N°20 de fecha 19.06.2018 en el cual se solicita dar respuesta al requerimiento del Sr. Carlos Vargas, en relación al Fondo de Emprendimiento de la Mujer.

Respecto a lo señalado anteriormente, se adjunta documento respaldo Acta Fondo de emprendimiento Mujer 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, JIMENA OJEDA NUÑEZ. EJECUTIVA DE PROYECTOS CORPOSORNO»

30.- Se da lectura al «ORD.N°1234. DIDECO. ANT: SESION ORDINARIA N°20 DEL 19.06.2018.- (DELIBERACION N°129/2018). MAT: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 10 DE JULIO 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarlo, por intermedio del presente y en atención a Sesión Ordinaria N°20 del Concejo Municipal efectuada el día 19 de junio de 2018, respecto a la Deliberación N°242/2018, en Asuntos Varios, Punto N°18, en el cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo expresa lo siguiente:

“Señor alcalde, quiero solicitar a DIDECO me haga llegar un informe para saber en qué situación se encuentra la Sede Social que está ubicada en calle Valle Nevado N°2121, de la Villa Mirasur, si existe algún comodato, y que Organización está a cargo de esa sede”

Al respecto me permito informar:

En relación a la sede social ubicada en valle Nevado N°2121, se encontraba en total abandono, por lo cual el inmueble sufrió daños y actos vandálicos en su interior, lo que produjo el corte de suministros básicos de la sede social. Es por esto, que la organización “RWA Motociclistas Osorno” se acercó al municipio solicitando el comodato del inmueble, en donde esta organización cumplió con los trámites y requisitos para acceder a la solicitud de comodato.

En consecuencia, según Acuerdo N°227 de Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N°17 de 22 de mayo de 2018, APRUEBAN con unanimidad de los asistentes (Sr. Alcalde y 8 concejales) la entrega en comodato de



Concejo Municipal

carácter precario por cuatro años a la organización "RWA Motociclista Osorno".

Se adjuntas antecedentes respectivos.

Es todo cuanto puedo informar para su conocimiento y fines, se despide atentamente de usted. CESAR SAEZ VASQUEZ. DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.05 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS



Concejo Municipal

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
7. VERENA SCHUCK DANNENBERG

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**